



Córdoba, **17 SEP 2019**

Expte. Ref.: 0044997/2019

VISTO:

Que a fs. 1 la Dra. Sandra Savoini y la Dra. Alicia Vaggione, Directora y Directora Alterna respectivamente del Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita la modificación del plan de estudios de la mencionada carrera en el sistema de gestión académica Guaraní; y

CONSIDERANDO:

Que se ha detectado que el plan de estudios de la carrera que figura cargado en el sistema de gestión académica Guaraní presenta algunas diferencias respecto al aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación mediante Res. N° 2243/19.

Que corresponde ajustar el plan de estudios del sistema Guaraní a lo aprobado por la citada resolución ministerial, por lo que resulta necesario incorporar algunas actividades curriculares que no fueron incluidas oportunamente como así también eliminar otras que no forman parte del mencionado plan.

Que asimismo es necesario adecuar la denominación de todas las actividades curriculares a lo aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación.

Que lo solicitado cuenta con el V° B° de la Secretaría de Posgrado.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el plan de estudios que figura en el sistema de gestión académica Guaraní, correspondiente al Doctorado en Semiótica del Centro de Estudios Avanzados para adecuar su carga a lo dispuesto por la Res. Ministerio de Educación de la Nación N° 2243/19, de acuerdo al siguiente detalle:

Plan 2003 – Título P90A

Modificaciones a efectuar en asignaturas obligatorias

Código	Dice	Debe decir
90A06	Taller de Elaboración de Tesis	Taller de Elaboración de Proyecto de Tesis
90A01	Seminario de Investigación y Tesis I	Seminario de Investigación y Tesis
90A02	Seminario de Investigación y Tesis II	Seminario de Investigación y Tesis
90A03	Seminario de Investigación y Tesis III	Seminario de Investigación y Tesis
90ATD	Tesis Doctoral en Semiótica	Tesis de Doctorado
IDIOI	Prueba de Suficiencia de Idioma I	Idioma Extranjero I
IDII	Prueba de Suficiencia de Idioma II	Idioma Extranjero II

Modificaciones a efectuar en asignaturas optativas

Código	Dice	Debe decir
90A16	Análisis de Discurso	Cursos Optativos: Análisis de Discurso
90A19	Semiótica y Sociocrítica	Cursos Optativos: Semiótica y Sociocrítica
90A20	Semiótica de la Cultura	Cursos Optativos: Semiótica de la Cultura
90A22	Sociosemiótica	Cursos Optativos: Sociosemiótica
90A15	Estudios Lingüísticos	Seminarios Optativos: Estudios Lingüísticos
90A17	Semiótica y Estructuralismo	Seminarios Optativos: Semiótica y Estructuralismo
90A18	La Semiótica Peirceana	Seminarios Optativos: La Semiótica Peirceana
90A21	Semiótica y Filosofía del Lenguaje	Seminarios Optativos: Semiótica y Filosofía del Lenguaje
90A23	Semiótica y Medios	Seminarios Optativos: Semiótica y Medios
90A24	Semiótica de la Imagen y del Audiovisual	Seminarios Optativos: Semiótica de la Imagen y del Audiovisual
90A25	Discurso y Prácticas	Seminarios Optativos: Discurso y Prácticas
90A26	Semiótica y Postestructuralismo	Seminarios Optativos: Semiótica y Postestructuralismo
90A27	Semiótica y Biopolítica	Seminarios Optativos: Semiótica y Biopolítica
90A28	Estudios del Discurso	Seminarios Optativos: Estudios del Discurso
90A29	Semiótica y subjetividades	Seminarios Optativos: Semiótica y Subjetividades
90A30	Estudios críticos de la Cultura	Seminarios Optativos: Estudios Críticos de la Cultura

Incorporación a efectuar

Código	Asignatura
xxx	Investigación y Elaboración de Tesis

Eliminaciones a efectuar

Código	Asignatura
90A04	Seminario de Investigación y Tesis IV
90A05	Seminario de Investigación y Tesis V

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.



DRA. GUADALUPE MOLINA
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

942